PLAN DE CONTINGENCIA
TEMPORADA DE LLUVIAS

Evento:	**Plan de contingencia para la prevención de enfermedades de interés en salud pública ante el fenómeno de la niña.**
Periodo de duración:	**Enero 01 de 2022 a Mayo 31 de 2022**
Institución:	**Hospital San Rafael- El Águila Valle**
Nivel de complejidad:	**Uno**
Representante legal:	**Carlos Arturo Tapias Salazar**
Municipio:	**El Águila**

1) ASPECTOS GENERALES

- **Descripción General del Evento**

Según Circular externa No 018 del 9 de marzo de 2022 emitido por la Corporación Vallecaucana CVC, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, donde informan a la ciudadanía que de acuerdo a los informes y predicciones de los centros meteorológicos internacionales y de análisis propios de las precipitaciones de esta temporada de lluvias (octubre, noviembre y diciembre) seguirán presentándose hasta el mes de mayo de 2022 con valores por encima del promedio para estos meses en varias regiones del País incluyendo nuestro Departamento, que ha venido presentando aumento de las precipitaciones ocasionando crecientes súbitas de los principales ríos y a su vez posible amenaza de deslizamientos de tierra detonados por las lluvias, se prevé que esta situación meteorológica puede alterar la normalidad y poner en riesgo a la población y los servicios de salud, como también presentarse incremento de enfermedades de transmisión por vectores, accidentes ofídicos, EDA e IRA, Covid -19, enfermedades de la piel, accidentes de tránsito y/o otras, así como otras alteraciones de orden público.

- **Impacto sobre la salud**

Debido a la conjunción de diferentes factores de riesgo se pueden presentar las siguientes situaciones de emergencia que pueden afectar la salud de la población:

- El aumento del volumen en el caudal de los ríos puede generar avalanchas y deslizamientos afectando la población aumentando el riesgo de accidentes, trauma y riesgo de ahogo.
- Aumento de Contagios por Covid-19
- Saturación de la red Hospitalaria: Congestión de los servicios de urgencias.
- Afectaciones de salud por las lluvias

- **Objetivo del Plan de Contingencia**

Diseñar e Implementar las estrategias técnico-administrativas de preparación, prevención, detección temprana y el aumento de la capacidad de respuesta de la IPS para mitigar los impactos en la salud de la población, derivadas de la emergencia en salud pública por la segunda Temporada de lluvias.

Indicadores:

- Aumento en la atención de urgencias
- Aumento de Hospitalizaciones
- Aumento de remisiones
- Complicaciones asociadas al aumento de enfermedades transmitidas por vectores y/o COVID-19

- **Objetivo del Plan de Contingencia**

Fortalecer la capacidad de respuesta operativa para la prevención y atención de posibles emergencias, ocasionadas por el aumento de las lluvias asociadas al fenómeno de la niña, disponer del recurso humano y de insumos, además contar con un mecanismo ágil que nos permita tomar medidas anticipadas que, si no pueden evitar la emergencia, por lo menos puedan reducir sus efectos.

2) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

El Hospital San Rafael cuenta con la siguiente capacidad instalada para responder ante cualquier riesgo presentado durante la temporada de lluvias:

- **Recurso Humano**

PERSONAL	Numero	Horas de disponibilidad en los servicios
Médico	4	24 Horas
Coordinador médico	1	24 Horas
Auxiliares de enfermería	7	24 Horas
Jefe enfermería	1	24 Horas
Conductores	3	12 Horas
Bacterióloga	1	24 Horas
Auxiliar de laboratorio	1	24 Horas
Regente	1	24 Horas
Auxiliar Administrativo	4	8 Horas
Auxiliar de estadística	1	8 Horas
Almacenista	1	12 Horas
Porteros	3	8 Horas
Servicios generales	3	8 Horas
Promotores de Salud	3	8 Horas

- **Stock Medicamentos e insumos**

ITEM	CANTIDAD	SERVICIO	UBICACIÓN DE KITS
ACETAMINOFEN 150MG/5ML JBE	1	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
ACETAMINOFEN X 500MG TAB	2 SELLOS	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
AGUA ESTERIL BOLSA X 500ML	1	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
AMPICILINA + SULBACTAM 1,5G AMP	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
AMPICILINA X 1G AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
BERODUAL GOTAS FCO	1	URGENCIAS	ESTANTERIA
BETAMETASONA 4MG AMPOLLA	3	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CEFALOTINA 1G AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CEFRADINA 1G AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CEFTRIAXONA 1G AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CIPROFLOXACINA 100MG AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CLINDAMICINA 600MG AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
DEXAMETASONA 4MG AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
DEXAMETASONA 8MG AMPOLLA 10	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
DICLOFENACO 75 MG AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
DIPIRONA MAGNESICA 2,5G AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
DIPIRONA SODICA 1G AMPOLLA	30	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
FLUIMUCIL / GOTAS FCO	1	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
HEPARINA 5000 UI AMPOLLA	2	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
HEPARINA BAJO PESO MOL (**ENOXAPA**)	2	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS

HIDROCORTISONA 100MG AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
HIDROXICINA 100 MG AMPOLLA	5	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
HIOSCINA + DIPIRONA AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
METOCLOPRAMIDA 10MG AMPOLLA	15	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
METRONIDAZOL 500MG VIAL	3	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
OMEPRAZOL 20MG CAPSULA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
OMEPRAZOL 40MG AMPOLLA	5	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
PENICILINA BENZAT 1200000 AMPOLLA	5	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
PENICILINA BENZAT 2400000 AMPOLLA	2	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
PENICILINA G SODICA 1000000 AMPOLLA	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
SALBUTAMOL INHALADOR FCO	1	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
TERBUROP GOTAS FCO	2	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
TAPON HEPARINIZADO	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
BURETROL	5	URGENCIAS	ESTANTERIA
CANULA NASAL ADUTLO	5	URGENCIAS	SALA ERA
CANULA NASAL PEDIATRICA	3	URGENCIAS	SALA ERA
CATETER 18	15	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CATETER 20	15	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CATETER 22	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CATETER 24	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
EQUIPO MACROGOTEO	40	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS

EQUIPO MICROGOTEO	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
HUMIDIFICADOR	5	URGENCIAS	ESTANTERIA
JERINGA DE 1 ML	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
JERINGA DE 5ML	70	URGENCIAS	ESTANTERIA
JERINGA DE 10ML	30	URGENCIAS	ESTANTERIA
JERINGA DE 20ML	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
KIT NEBULIZACION ADULTO	5	URGENCIAS	SALA ERA
KIT NEBULIZACION PEDIATRICO	5	URGENCIAS	SALA ERA
MASCARA DE NO REINHALACION ADUL	1	URGENCIAS	SALA ERA
MASCARA DE NO REINHALACION PEDI	1	URGENCIAS	SALA ERA
MASCARA DE OXIGENO ADULTO	1	URGENCIAS	SARA ERA
MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA	1	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CLORURO DE SODIO 100 ML	10	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CLORURO DE SODIO 250ML	15	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
CLORURO DE SODIO 500ML	40	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
DEXTROSA 10% EN AD	2	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
DEXTROSA 5% EN AD	2	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
DEXTROSA 5% EN SSN	2	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS
SOLUCION HARTMAN 500ML	5	URGENCIAS	STOCK DE URGENCIAS

- **Transporte**

Vehículo	Cantidad	Combustible	Disponibilidad	Capacidad
Ambulancia TAB	3	SI	SI	1
Ambulancia TAM	NA	NA	NA	NA
Otros vehículos	0	NA	NA	NA

- **Comunicaciones**

Teléfono fijo:	**321 867 65 62- 321 640 76 23**
Celular	**321 867 65 62- 321 640 76 23**
Frecuencia de radio:	**7**
Email :	hosanraf@yahoo.com.mx
Página web:	**www.hospitalAguila-valle.gov.co**

3) CAPACIDAD DE ATENCION

La ESE presenta la siguiente autonomía en líneas vitales y la siguiente capacidad instalada)

- **Líneas vitales**

Servicio	Autonomía en días
Acueducto	**3**
Energía eléctrica	**3**
Telecomunicaciones	**3**
Gases medicinales	**5**
Insumos y medicamentos	**60**

- **Capacidad instalada**

Adultos	Cantidad	Capacidad de Expansión	Pediátricos	Cantidad	Capacidad de Expansión
Camillas de urgencias	4	2	Camillas de urgencias	2	1
Camas de observación	4	2	Camas de observación	2	1
Camas de hospitalización	4	2	Camas de hospitalización	2	1
Camas de aislamiento	1	1	Camas de aislamiento	1	1
Camas de UCI	0	0	Camas de UCI	0	0
Camas de UCIM	0	0	Camas de UCIM	0	0
			Cunas	2	1

- **Instituciones a las que puede referir pacientes:**

Nombre	Municipio	Tel. de Contacto
Hospital San Juan de Dios	Cartago	Crue Valle o ERP
Hospital Tomas Uribe	Tuluá	Crue Valle o ERP
Hospital Universitario del Valle	Cali	Crue Valle o ERP

4) ACCIONES

4.1) Organización para la respuesta

El **Médico de Turno en el área de Urgencias** será el responsable de activar la alerta, una vez verificada la situación de emergencia interna o externa y analizadas sus implicaciones en la funcionalidad del hospital. Informará inmediatamente al Gerente de la institución y a la Enfermera Jefe, quienes validaran la activación de la alerta y determinará la necesidad de activar el CHE y/o la Brigada para Emergencias.

CARGO	FUNCION
Gerente	Sera el responsable de generar las comunicaciones externas y atenderá los medios
Enfermera Jefe	Coordinara la respuesta
Responsable de urgencias	El Médico de urgencias es el encargado de activar la alerta
Responsable de hospitalización	Preparara las áreas para el llegado de pacientes
Responsable de la Brigada de Emergencias	Participara en la cadena de llamado y dará apoyo al personal de la salud en lo que se requiera, apoyara en el transporte de victimas a la ESE.
Responsable de Servicios Generales	Realizara apoyo logístico, limpieza, desinfección de áreas.

4.2) Niveles de Alerta

Código de Colores y Niveles de Alerta	
COLOR	ACCIONES
VERDE	Prevención, Mitigación, Rehabilitación y Reconstrucción
AMARILLO	Preparación
NARANJA	Alistamiento
ROJO	Respuesta

• ALARMA **ROJA**: Se activa cuando se presenta un número elevado de usuarios

En este caso, solo con la autorización del médico de turno, el facturador realiza el llamado a todo el personal de la Institución, iniciando por los médicos, enfermeras y el personal directivo, luego a los demás funcionarios.

• **ALARMA NARANJA**: Se activa cuando según el criterio médico solo es necesario el llamado del personal médico, enfermeras y conductores, haciendo el llamado solo a estos funcionarios y dando aviso oportuno al personal directivo. (Se realizara con la presencia de un solo caso sospechoso de Covid -19)

ALARMA AMARILLO: Corresponde a la fase de prevención, generación del plan de contingencia y socialización.

ALERTA VERDE: Corresponde a la vuelta a la normalidad.

ACCION	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Declaratoria de alerta hospitalaria	Acto administrativo mediante el cual la institución se declara en alerta por un tiempo determinado	Gerente
Activar Plan Hospitalario para Emergencias	Acción realizada por médico de urgencias ante la inminencia del evento	Médico de urgencias
Reforzar personal en servicios críticos	Se refuerza la disponibilidad de los servicios.	Coordinador Médico y Enfermera Jefe
Adecuar áreas de expansión hospitalaria	Adecuar áreas de expansión hospitalaria	Coordinador Médico y Enfermera Jefe
Coordinación del triage	Coordinación del triage	Enfermera Jefe
Coordinación de la atención a pacientes	Coordinación de la atención a pacientes	Coordinador Médico y Enfermera Jefe
Vigilancia y seguimiento de casos	Vigilancia y seguimiento de casos	Estadística
Reporte y notificación de casos	Reporte y notificación de casos	Medicos ESE
Toma de muestras	Toma de muestras	Laboratorio
Manejo de la información publica	Manejo de la información publica	Gerencia

5) **CADENA DE LLAMADO:**

En caso de presentarse una emergencia, el Médico de turno será el encargado de declarar el estado de emergencia, el cual podrá tener las siguientes características:

Una vez confirmada la situación de emergencia por el médico de urgencias, este llamara al Coordinador Médico y al Gerente de la ESE.

6) **Notificación Interna**

Secretario de salud municipal	Marisol- SSM	3206038623	Salud pública municipal
Gerente IPS	Carlos Tapias	3146743279	Activa cadena de llamado institucional
Subgerente IPS	Wilmar Betancourt	3148898719	Subgerente administrativa
Coordinador Médico	Julián Castro	3104444265	Llamado médicos
Enfermera urgencias	Miriam Betancourt	3147501938	Llamado Auxiliares
Estadística	María Slud Obando	3215035438	Salud publica

Notificación externa: La notificación externa se realizara por medio del llamado a la Secretaria Municipal de salud, Aviso al CRUE Valle y al Coordinador de UDGRD

Observaciones:

El plan de contingencia para la temporada de lluvias se encontrara activado desde el diez (10) de noviembre de 2021 al treinta y uno (31) de mayo de 2022, periodo durante el cual todos los empleados de la ESE y colaboradores deben estar atentos al llamado y listos para resolver cualquier situación que se presente.

Fecha de modificación: 10 de marzo de 2022

Fecha de Aprobación: 10 de marzo de 2022

Carlos A Tapias S

CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR
Gerente de la ESE

MIRYAM BETANCOURT PALOMINO
Coordinador del C.H.E.